

**INSTANCIA SOBRE DEPÓSITO DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**AL: Junta Central Electoral.**

**Solicitante: Gabino Lorenzo Fernández Acosta**

**ASUNTO: Depósito Plan de Gobierno Municipal**


Honorable Secretaria JCE:

Quien suscribe, **LIC. GABINO LORENZO FERNÁNDEZ ACOSTA, CANDIDATO A ALCALDE POR los partidos FP-PLD-PRD**, dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la Cedula de Identidad y Electoral **No. 402-2504496-1**, con domicilio profesional abierto en la calle Principal Cabrera-Rio San Juan No, 4, con el No. De teléfono **809-729-7428** y correo electrónico **gabino1orenzo31@hotmail.com** en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, por medio de la presente tienen a bien solicitar el depósito del Plan de Gobierno Municipal como así los plazos y la ley electoral lo requieren por parte de los Candidatos a Alcaldes para las elecciones del 18 de Febrero del 2024.

En la ciudad de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los trece (02) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



**GABINO LORENZO FERNÁNDEZ ACOSTA**  
Solicitante

	JUNTA ELECTORAL DE CABRERA
<b>RECIBIDO</b>	
POR	<i>Lic. Siguelina Coiteiro</i>
FECHA	<i>03/02/2024</i>
HORA	<i>3:08</i>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CABRERA

Gestión 2024-28

**SIETE (7) ejes estratégicos de desarrollo.**

## **1- TRANSPARENCIA MUNICIPAL.**

Trabajaremos esta parte como eje fundamental para conseguir llevar a nuestro municipio a la primera posición en el SISMAP como sistema que monitoreo la transparencia de los Ayuntamientos.

-Readecuación de la página web del Ayuntamiento y creación de boletines informativos que ilustrarán mensualmente los avances y logros de nuestra gestión para conocimiento de los munícipes.

-Fortalecimiento del consejo de desarrollo municipal y ejecución del Presupuesto Participativo anual.

## **2- PLANEAMIENTO URBANO.**

Este eje es parte fundamental del Ayuntamiento por lo que crearemos una tabla general de tasas y arbitrios sobre las construcciones, proyectos inmobiliarios y demás a los fines de garantizar el desarrollo y las inversiones futuras al igual que para mejorar la transparencia municipal.

-Reestructuración y Capacitación para Inspectores de Planeamiento Urbano.

## **3- SEGURIDAD CIUDADANA.**

**Plan de acción comunitaria.** Es un plan creado a los fines de definir las prioridades de las comunidades tanto urbana como rurales, integrado por un miembro de cada uno de los parajes y varios miembros de la sociedad civil con el objetivo de definir conjuntamente con el concejo de regidores las obras a realizar del presupuesto participativo y otras acciones que defina el comité.

-Creación de un sistema de seguridad con cámaras de vigilancia ubicadas estratégicamente.

-Conformación, capacitación y reestructuración de la policía Municipal.

-Implementación de programa de Seguridad Vial, instalación de señales de tránsito, semáforos, pasos de peatones estratégicos (iglesias, escuelas, hospitales) señalizados y dirección de vías.

-Iluminación y señalización continua tanto en la zona urbana como en todas las secciones rurales.

#### **4- Ornato e Higiene.**

- Creación de un departamento de dirección de limpieza.
- Reestructuración y organización de los equipos de recogida de basura al igual que un cronograma de Horarios para la recogida de la misma.
- Creación de brigada de limpieza PERMANENTE para: Aceras y contenes, Vías principales, malecón y Cementerio Municipal entre otros.
- Colocación de contenedores de basura en diferentes puntos estratégicos, adheridos a postes de luz y en las aceras más amplias que lo permitan de forma que se pueda evitar que los ciudadanos tiren basura en las calles.

En varios puntos de la ciudad colocaremos contenedores dedicados al reciclaje de la basura divididos para (plásticos y envases metálicos, vidrio, desechos orgánicos, papel). Nos proponemos gestionar la habilitación de un vertedero con reciclaje mixto donde los residuos sólidos y plásticos no se tiren a cielo abierto en coordinación con los distritos del Municipio.

#### **5- Educación y Cultura.**

- Creación de un espacio permanente para la escuela de Bellas Artes Municipal denominada como "Casa de la Cultura" que incluirá todo tipo de cursos para nuestros jóvenes, hasta un espacio para la biblioteca municipal, sala de lectura y tareas.
- Solicitud al MINERD del Instituto de inglés por inmersión permanente para Cabrera.
- Gestionaremos Planes de becas y reconocimientos meritorios.
- Creación de una Banda municipal de música: Consiste en animar con sus notas diferentes tipos de actividades en donde sean requeridos (escolares, fechas patrióticas, graduaciones, patronales, funerales).

#### **6- Deportes y recreación.**

Fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en la zona rural y urbana de nuestro Municipio.

- Construcción y Rehabilitación de las diferentes instalaciones deportivas.
- Fomentar y apoyar los eventos deportivos de Nuestro Municipio.
- Crear selecciones Cabrereñas en las diferentes ramas deportivas para representación del Municipio.
- Como parte principal crearemos un fondo económico suficiente para poder contribuir y apoyar con utensilios deportivos, medallas, trofeos, uniformes y aportes para los diferentes torneos.

## **7-Nuevos espacios.**

**GESTIONAR:** Cabrera necesita de nuevos espacios especiales y específicos; que estén ubicados estratégicamente para la creación de un matadero municipal, un nuevo mercado público y una oficina de Turismo.